

EDICTO EXP. 00377-2015-0-0504-JP-FC-01.- Ante el Juzgado de Paz Letrado de Justicia de Huanta, que despacha el Dr. Edgar Aquiles López Jurado, con la actuación del secretario judicial José Luis Flores Vásquez; se viene tramitando el expediente 00377-2015-0-0504-JP-FC-01; solicitado por Karina Nataly Ruiz Arroyo, sobre Prestación de Alimentos y mediante resolución N° 03 de fecha 26 de Abril del 2017, Se ha resuelto A) Declarar Rebelde al demandado JAVIER ALFREDO MEDINA TORRES; B) fíjese fecha para la audiencia única, para el día SIETE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO HORAS NUEVE DE LA MAÑANA, hora judicial sin tolerancia y bajo apremio de concluirse el proceso en caso de incomparecencia de ambas partes y/o en caso de incomparecencia de la actora. Huanta, 15 de mayo del 2017. JOSÉ LUIS FLORES VÁSQUEZ SECRETARIO JUDICIAL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE HUANTA CSJAY/PJ.